

ANUNCIO**4.243**

Por el que se hace público el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, cuya parte dispositiva literalmente dice:

PRIMERO. Aprobar Definitivamente la Modificación Menor del Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana (PGOU'96), tramitado por el servicio de planeamiento del Ayuntamiento con número de expediente 1896/2021 a instancias de Inmuebles Elevaciones, S.L.U., por la que se modifica la normativa urbanística de la parcela 17.2 de la Urbanización de San Fernando de Maspalomas, en los términos que se señalan en la propuesta.

SEGUNDO. Remitir a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climática y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias el acuerdo de aprobación definitiva, acompañado de copia del documento técnico y ambiental de la modificación aprobada, debidamente diligenciada en formato digital y archivo electrónico abierto para su inclusión en el Registro de Planeamiento de Canarias, así como al Consejo Cartográfico de Canarias, según dispone el artículo 157.5 de la LSENPC, con los mismos requisitos formales.

TERCERO. Ordenar la Publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y Boletín Oficial de Canarias, respectivamente, en cumplimiento de lo establecido en los artículo 144.9 y 155 de la LSENPC, produciéndose su entrada en vigor a los QUINCE DÍAS HÁBILES de su publicación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la LRBRL, en relación con el artículo 103 y 104 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, con referencia al Boletín Oficial en el que tuvo lugar la publicación del Informe Ambiental Estratégico de la presente modificación, debiendo, igualmente, publicar su contenido íntegro en la sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTA. Dar traslado a los promotores de la Modificación Menor, con expresión de los recursos que cabe interponer contra la misma.”

Simultáneamente y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 103 y 104 del Decreto 181/2018 que aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias y, demás normativa de aplicación, se hace público el texto de la normativa urbanística de la citada modificación menor que figura en el Anexo al presente y que entrará en vigor transcurrido el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

San Bartolomé de Tirajana, a ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

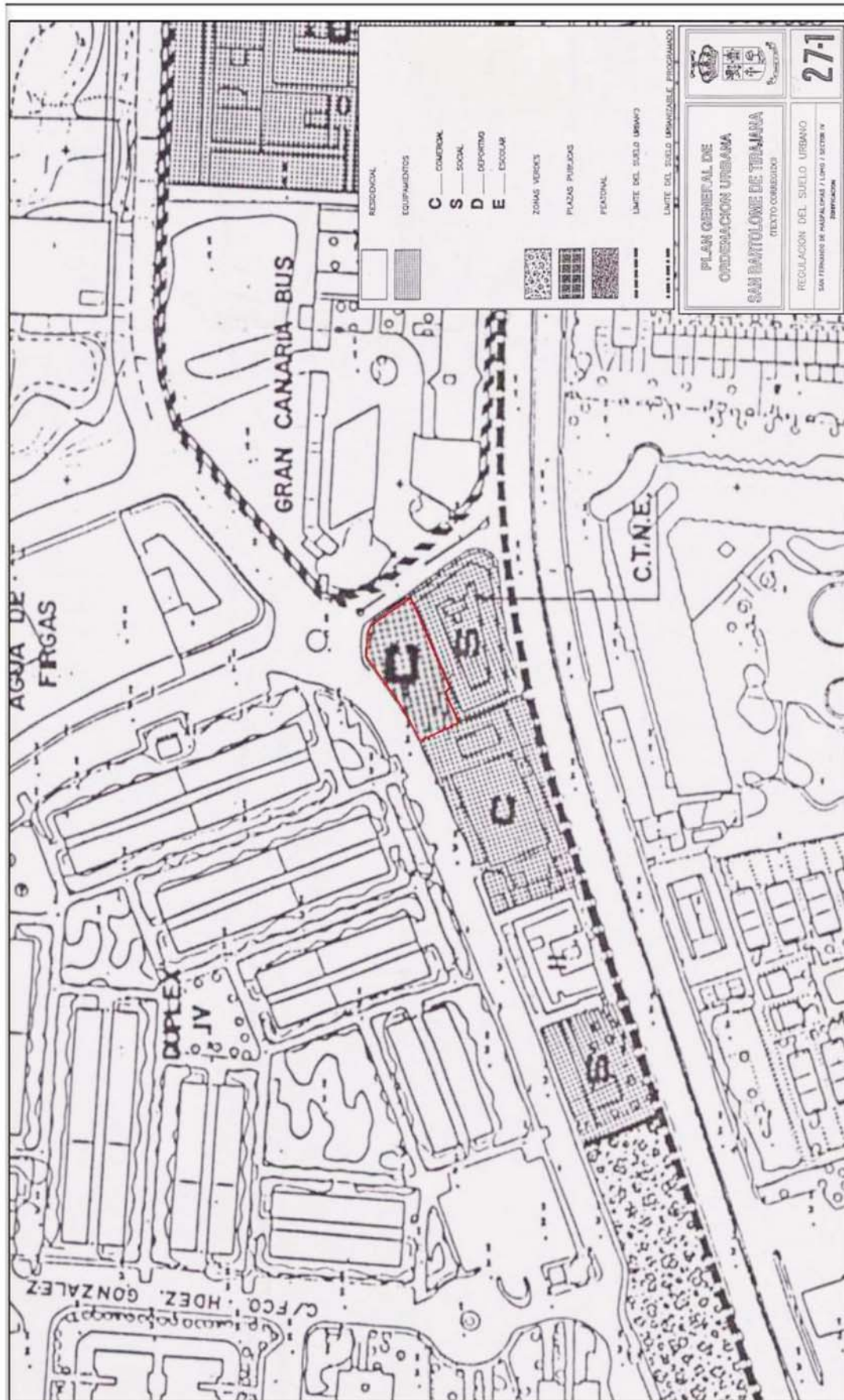
LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO (Decreto número 3266 de 21/06/2023).

ANEXO

Se mantiene lo previsto dentro del lote 17 para la parcela 17.4 y se modifica lo previsto para la parcela 17.2.

ORDENANZA PARCELA 17.2 (P.G.O.U)						
SUPERFICIE M2	USO PRINCIPAL	USO TOLERADO	OCUPACIÓN %	EDIFICABILIDAD M2	ALTURA	SEPARACIÓN A LINDEROS
487,5	COMERCIAL	-	-	-	2 PLANTAS	2,50

* Separación de 2,50 sólo en la Avenida de Gáldar



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN MENOR DE LA PARCELA 17.2 DE LA URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DE MASPALOMAS DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. fase: APROBACIÓN DEFINITIVA

PROMOTOR: INMUEBLES ELEVACIONES S.L.U.

REDACCIÓN:
 4321145L DOLORES
 MORRIS CRISTINA
 CABRERA (R: 176308279) Fecha: 2023/09/14 11:53:11 UTC+0

DOLORES CABRERA LÓPEZ
 arquitecto colegado nº 756 del COAGranCanaria

MARTÍN PERDOMO OJEDA
 arquitecto colegado nº 3.748 del COAGranCanaria

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. SECTOR: SAN FERNANDO PLANO Nº 27-1. REGULACIÓN DEL SUELO URBANO. ZONIFICACIÓN.

PLANO Nº: **3**
 ESCALA: **1/1000**
 FECHA: **SEPTIEMBRE 2023**



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN MENOR DE LA PARCELA 17.2 DE LA URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DE MASPALOMAS DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. fase: APROBACIÓN DEFINITIVA

REDACCIÓN:
43241445L DOLORES MARRA CABRERA
MARRA CABRERA DOLORES MARRA CABRERA (R. 2703038279) fecha: 2023/11/16 16:45:10:07

PROYECTOR: INMUEBLES ELEVACIONES S.L.U.

MARTÍN PERDOMO OJEDA
arquitecto colegiado nº 733 del COA de Canarias

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. SECTOR: SAN FERNANDO PLANO Nº 0-12. REGULACIÓN DEL SUELO URBANO. ORDENANZAS

PLANO Nº 4
ESCALA: 1/1000
FECHA: SEPTIEMBRE 2023